



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 AGO 2016**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad de Buenos Aires, efectuada por la señorita Johanna Mariel Branfman (DNI N° 34749418), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Johanna Mariel Branfman (DNI N° 34749418) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Microeconomía I, Historia Económica y Social y Contabilidad I.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Cr. FACUNDO BARRIOSA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

iv

846



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N°

— 846

Nombre y Apellido: Johanna Mariel Branfman

DNI N° 34749418

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.	R				
Matemática II	9	2				
Principios y Estructura de la Economía	5					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Temas: Leyes de Composición; Base de Espacio Vectorial; Soluciones básicas; Geometría analítica.
Estadística I	Unidades N° 1, 2 y 6.
Introducción a las Ciencias Sociales	Unidades N° 1 y 3.

Observación:

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.

SA